



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

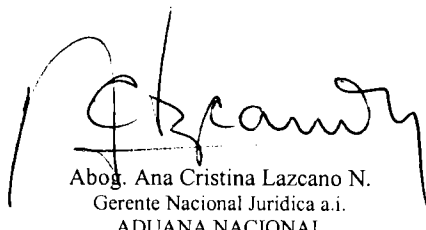
CIRCULAR No. 130/2003

La Paz, 26 de junio de 2003

REF: NOTA VREI/DGIN/DCA/C/226/2003 EMITIDA POR EL VICEMINISTERIO DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES SOBRE INHABILITACION DE SELLOS Y FIRMAS DE FUNCIONARIOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE MERCANCIAS COLOMBIANAS.

Para su conocimiento y difusión, se remite la nota VREI/DGIN/DCA/C/226/2003 emitida por el Viceministerio de Relaciones Económicas Internacionales sobre inhabilitación de sellos y firmas de funcionarios para expedir certificados de origen de mercancías Colombianas.

ACL/atp



Abog. Ana Cristina Lazcano N.
Gerente Nacional Juridica a.i.
ADUANA NACIONAL



REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO



48614

Clasificación: ORDINARIA
VREI/DGIN/DCA/C/226/2003 /5439

La Paz, 17 JUN 2003

Señor
Bruno Guiussani
**PRESIDENTE EJECUTIVO
ADUANA NACIONAL**
Presente.-

Ref.: INHABILITACION DE SELLOS Y FIRMAS DE MINCOMEX

Señor Presidente Ejecutivo:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de comunicarle que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia ha inhabilitado las firmas de los siguientes funcionarios para expedir certificados de origen para mercancías colombianas, a partir del 10 abril de 2003:

ALBA LUCIA RESTREPO OCAMPO
LUIS RAMON VALDERRAMA
CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ COCA
LUIS EDUARDO LABRADOR GUTIERREZ
ELIZABETH CAMACHO QUIÑÓNEZ
FERNANDO AUGUSTO MONTAÑO BAYONA
CESAR AUGUSTO RODRÍGUEZ

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para expresar a usted las seguridades de mi más distinguida consideración .

LE/rtc

Dr. Isaac Maidana Quisbert
VICEMINISTRO DE RELACIONES ECONÓMICAS
INTERNACIONALES